

Como primera **Buena Práctica de proyectos cofinanciados con el Programa Operativo FEDER de Aragón**, se presenta la actuación “**Infraestructuras para la gestión del uso público en espacios de la Red Natural de Aragón**”, gestionada por la Dirección General de Conservación del Medio Natural (Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible).

Su coste total es de 6.096.969 euros, con una cofinanciación por parte del FEDER de 3.048.485 euros

El objetivo de esta operación es generar equipamientos para el uso público, como Centros de recursos, Aulas de naturaleza, Centros de visitantes y Sistemas de Interpretación e Información que ayuden a sensibilizar, formar e informar a la ciudadanía sobre el medio ambiente en Aragón y las actividades naturales que se realizan. También se plantean programas de vías verdes y otras actuaciones relacionadas con la valorización del patrimonio natural aragonés.

Se trata de una actuación dirigida a promover la puesta en valor del medio natural de una forma ordenada, la prevención de riesgos asociada, tanto al medio ambiente, como a los usuarios, y la educación y sensibilización a la población en general sobre el patrimonio natural y la biodiversidad. Para ello, se ha desarrollado un plan de acción que incide, especialmente en la mejora y adecuación de accesos e infraestructuras en los espacios naturales, la mejora en las condiciones de seguridad en el uso público de los espacios, así como en el funcionamiento, mejora y dotación de centros de interpretación.

**Se considera que esta actuación es una buena práctica** porque:

Se considera que **la actuación se ha difundido convenientemente entre los beneficiarios potenciales y el público en general** a través de folletos, revistas, notas de prensa, paginas web y la instalación de carteles y placas, según la naturaleza de cada actuación. Todas las acciones de información y publicidad hacen mención a la cofinanciación por el FEDER y al lema del Programa Operativo, y cumple con los criterios establecidos de manera que también se considera una Buena Práctica de Comunicación.

**Objetivos de las actividades**

- Ser visitas al Centro de Interpretación y al entorno del Espacio Natural Protegido, atendidas y planificadas por educadores ambientales.
- Están adaptadas a los distintos niveles educativos.
- Su duración es de una jornada escolar.
- La actividad educativa es gratuita. El desplazamiento es por cuenta de cada grupo.

**Requisitos de la actividad**

**Antes de la visita:**

- Enviar el boletín de inscripción.
- Enviar el cuestionario previo a la visita. Algunos cuestionarios se incluyen en el material de información del Programa. Es obligatorio su envío.
- El profesor debe informar previamente al grupo sobre el Espacio Natural Protegido que se va a visitar, presentándole así para la visita.

**Durante la visita:**

- Llevar ropa y calzado adecuados a la época del año y al lugar a visitar.
- Llevar casaca, botella y lápiz de colores.
- Cumplir con la normativa existente en el Espacio Natural Protegido.

**Después de la visita:**

- Realizar una valoración por parte de los alumnos y del responsable de la visita.
- Completar y enviar el cuestionario de evaluación de la visita que se incluye en el material de información del Programa.

La Educación Ambiental en nuestros Espacios Naturales Protegidos, dentro de la Red Natural de Aragón, es un instrumento básico para la formación de ciudadanos comprometidos con la conservación de la naturaleza. Estas actividades están recogidas dentro de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAEA).

**Coordinación, soporte de grupo y gestión:**

**SODEMASA**  
 Avda. de César Augusto, 5, 1ª A.  
 Teléfono: 9 76 400 36 1  
 Fax: 976 283 639  
 50004 ZARAGOZA  
 www.sodemasa.com  
 central@odemasa.com | info@odemasa.com

**iberCaja** Obra Social  
**GOBIERNO DE ARAGON**  
**iberCaja** Obra Social  
**GOBIERNO DE ARAGON**

Respecto a la **incorporación elementos innovadores**, la colocación de carteles y placas es fundamental en los espacios naturales protegidos, como pueden ser las señalizaciones de paso en caminos y senderos de tránsito. Los elementos utilizados ponen en valor el medio natural y canalizan el uso público limitando los riesgos al medio ambiente y mejorando las condiciones de seguridad para las personas. Asimismo, a través de los Centros de Interpretación se cumple con la función de informar y orientar a los ciudadanos en sus visitas a los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, para ofrecer un mejor conocimiento y disfrute de los valores naturales y culturales que albergan.

La Dirección General de Conservación del Medio Natural ha conseguido **alcanzar unos resultados que se adaptan a los objetivos establecidos**, ya que la mejora de accesos y la creación de otras infraestructuras permiten prevenir riesgos a los usuarios y, puntualmente, se limita las afecciones medioambientales. Por otro lado, el funcionamiento, dotación y mejora de centros de interpretación responden plenamente al objetivo de profundizar en la educación y sensibilización ambiental tanto de los visitantes como de la población local, en virtud de los servicios que desde dichos centros se ofertan.

**VERANO 2012**  
Actividades gratuitas

Parque Natural del Moncayo

Centro de Interpretación de Agramonte

27 de julio "Canción la Biodiversidad"  
De 12:30 a 14:00 h.

Acércate a la gran variedad de especies de fauna y flora del Moncayo, a través de la exposición de un experto. Se trata de una charla divulgativa para todos los públicos.

10 de agosto "Los insectos del Moncayo"  
De 12:30 a 14:00 h.

El pequeño y desconocido mundo de los insectos será analizado a través de un taller.

24 de agosto "Rastros y señales del bosque"  
De 12:30 a 14:00 h.

Aunque no los veamos, los animales están ahí... Estos nos dan pistas de su presencia a través de sus huellas, excrementos y otros rastros. Siguiendo la pista con nuestra ayuda en los alrededores del centro.

**Y ADEMÁS...**

Rutas guiadas  
Los días 3, 17 y 31 de Agosto recorre nuestro sendero botánico en compañía del educador ambiental.  
De 12:30 a 14:00 h.

Exposición itinerante: "Citrusus fasciatus". Jonathan Diaz  
Del 15 al 31 de agosto, en días de apertura, acércate al Centro de Interpretación y descubre las vicisitudes más curiosas de nuestra fauna, a través de fotografías sorprendentes.

Teléfono: 876 19 21 25  
Horario de atención: de jueves a domingo  
De 10:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 19:00 h.  
info@rednaturaldearagon.com

iberCaja  
GOBIERNO DE ARAGÓN

En cuanto a la **resolución de un problema o debilidad regional** la Dirección General de Conservación del Medio Natural selecciona las operaciones en base al tipo de zona donde se actúa (Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000, otros espacios de la Red Natural de Aragón). Cabe señalar que todas las actuaciones se orientan a la minimización de la afección que el uso público genera en el medio natural, así como a la consecución de estándares de calidad turística (UNE 807002). Además, mediante estas actuaciones se contribuye a la creación de empleo en la región y a la fijación de población en las zonas rurales.

En relación al **alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido**, esta actuación tiene una gran repercusión en la sensibilización de aquellas personas que visitan los espacios naturales y los centros de información. Dada la amplia oferta de servicios y puntos de información puestos a disposición de la población, esta operación abarca a un gran volumen de participantes directos y visitantes de zonas de uso público. Igualmente, la publicación de notas de prensa de acciones concretas como la celebración del Día Forestal Mundial, del Día de los Parques, del Día Mundial de las Aves, o la realización de talleres y actividades en verano y otoño, permiten que la difusión sea incluso mayor.

En lo que respecta al **criterio de igualdad de oportunidades**, en todas las acciones llevadas a cabo por el órgano gestor se utiliza un lenguaje no sexista. Una de las principales cuestiones a resaltar en esta actuación es que la Dirección General de Conservación del Medio Natural lleva a cabo un Programa de Educación Ambiental para personas con discapacidad con el que se pretende ampliar la accesibilidad a los espacios naturales mediante la instalación de rampas y áreas adaptadas. También se incorporan recursos

interactivos (sonoros, táctiles y textos en braille) que facilitan el acceso a la información a las personas con discapacidad, y se ofrecen recorridos guiados para invidentes.

**PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES**

**¿DÓNDE SE ENCUENTRA?**

En la comarca de la Jacaranda, limitando con Francia y Navarra, se encuentra el último de los Parques Naturales declarados en Aragón. En sus poco más de 27.000 ha de superficie alberga magníficos paisajes, que van desde áreas de montaña, donde se aprecian fenómenos de disolución de las calizas o modelados que recuerdan al paso del hielo con valles en arrieta o bloques, hasta zonas de pastizales alpinos, pasando por maderas y arboledas bosques en los que abetos y hayos son sus principales protagonistas, además de ríos y arroyos de aguas cristalinas. Una forma o forma acuñada con esta variedad de ambientes permite y se desarrolla en el Parque, contribuyendo a su interés biológico.

**RECORRIDO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA**

Sendero de línea en un pequeño recorrido de unos 500 m de aproximadamente, que discurre por las praderas de espiga de fondo de línea. Cuenta con aparcamiento y área recreativa adaptada. A lo largo del recorrido existen zonas de recursos o paneles interpretativos. Como complemento a este sendero, en la carretera de acceso existe un mirador, el mirador de arco del Travesal. Este está adaptado para sillas de ruedas e invidentes.

**EQUIPAMENTOS**

**CENTRO DE INTERPRETACIÓN**

- Rampas de acceso.
- Área de recepción adaptada.
- Recursos interactivos sonoros, táctiles y textos en braille.
- Asesos acústicos.
- Escaleras con plataforma accesible.

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA**

De la mano de educadores ambientales experimentados, los participantes realizarán un paseo guiado e interpretado, donde descubrirán los valores naturales a través de los sentidos.

A lo largo de este paseo se utilizarán diferentes recursos y metodologías que ayudan a captar y entender la singularidad de los Espacios Naturales.

Recursos sonoros: juegos de oído.

Recursos táctiles: tocamos texturas diferentes.

Panels de información: como un elemento más del paisaje y a través de paneles donde los participantes tengan unos minutos de calma, usaremos técnicas de relajación a través de los sentidos ambientales.

Logotipos: Aragón, Gobierno de Aragón, Unión Europea.

En cuanto a la generación de **sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**, cabe señalar que la Dirección General de Conservación del Medio Natural selecciona las operaciones de acuerdo a los objetivos de la operación y con las políticas horizontales, y estas se complementan con las actuaciones desarrolladas mediante la cofinanciación con otros fondos comunitarios, como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), lo que permite crear empleo en las zonas rurales, generar beneficios socioeconómicos indirectos para la población, e incrementar la calidad de vida de los aragoneses.

Como otra Buena Práctica de proyectos cofinanciados con el Programa Operativo FEDER Aragón se presenta la actuación “**Transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y servicios empresariales**” gestionada por el Instituto Tecnológico de Aragón (en adelante ITA).

El importe total de esta actuación es de 2.737.061 euros, de los cuales el FEDER aporte 1.368.530.

Se trata de una actuación dirigida a promover la competitividad del tejido empresarial y apoyar el desarrollo de los sectores empresariales mediante la generación, captación, adaptación, transferencia y difusión de tecnologías innovadoras. El ITA impulsa el incremento de I+D del sector privado en Aragón por el efecto de transferencia de sus resultados de investigación, mediante una labor de gestión de clientes, asesoría, consultoría y servicios tecnológicos.

***Se considera que esta actuación es una buena práctica*** porque:

En lo que respecta a la difusión, se considera ***que la actuación se ha difundido convenientemente entre los beneficiarios potenciales y público en general*** a través de una página web propia (<http://www.ita.es/ita/>) y de las acciones llevadas a cabo en medios de comunicación aragoneses y de ámbito nacional: prensa escrita, radio, TV, medios digitales y redes sociales. Así mismo, el ITA ha participado activamente en ferias, foros y jornadas empresariales. Con el fin de dar publicidad a la confinación de los fondos FEDER en las actuaciones de difusión realizadas por el ITA, tanto el material promocional (carpetas, ofertas, pendrives, etc.) como la elaboración de carteles y las presentaciones realizadas incluyen el logo y el lema FEDER. Todas las acciones de información y publicidad cumplen con los requisitos necesarios para considerar a esta actuación como una Buena Práctica de Comunicación.



El ITA asesora en todo el proceso de gestión de la innovación y utiliza diferentes instrumentos con **elementos innovadores** que ayudan a la identificación de oportunidades de proyectos. Por ejemplo, en relación a actividades de I+D+i se realizan servicios de información y difusión genérica sobre los instrumentos y programas de financiación que más se ajustan a las necesidades y proyectos de las empresas. El ITA atiende consultas de empresas relacionadas con las ayudas gestionadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, ayudas europeas, financiación regional u otros programas nacionales. También usa herramientas de vigilancia tecnológica para facilitar a las empresas un mejor conocimiento del estado del arte de las tecnologías que afectan a sus productos/procesos; Y potencia el uso de los instrumentos de protección de la propiedad intelectual e industrial de los resultados de los proyectos de I+D+i.



El ITA ha conseguido **alcanzar unos resultados que se adaptan al objetivo establecido**, ya que impulsa la captación de fondos de financiación pública competitiva en cualquier ámbito, regional, nacional o internacional. Por ello, participa y acompaña a las empresas de su entorno en los principales programas de financiación de la I+D+i. Toda la actividad que desarrolla en sus proyectos de I+D+i sirve para que las empresas que colaboran con el Centro puedan utilizar estos mismos instrumentos.

Respecto a la **resolución de un problema o debilidad regional**, se ha contribuido a impulsar la I+D+i en Aragón y la consolidación de los principios de la Sociedad de la Información en la región. Durante el año 2012, se han presentado unas 35 propuestas de I+D+i con el asesoramiento del ITA a distintas entidades: 8 europeas (FP7, Eureka y ARTEMIS Joint Undertaking, entre otras); 22 nacionales, como el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, Avanza, y Agrupaciones Empresariales Innovadoras; y 4 regionales, como el Plan para incentivar la I+D+i en las empresas de Zaragoza. El ITA ha canalizado más de 160 solicitudes de proyectos de I+D, asesoría y consultoría al área técnica siguiendo la metodología de gestión de proyectos.



La línea de actuación llevaba a cabo por el ITA con el fin de promover la I+D+i, ha demostrado un **alto grado de cobertura** a un elevado número de



empresas, mediante la asistencia a ferias y congresos, jornadas, seminarios, publicaciones, artículos y todo tipo de instrumentos utilizados que han permitido emitir y comunicar información sobre I+D+i.

Una de las principales cuestiones a resaltar es que todas las acciones llevadas a cabo por el ITA cumplen con el **criterio de igualdad de oportunidades**, y cabe destacar la utilización de un lenguaje no sexista en todos los materiales distribuidos, así como en todos actos y jornadas de difusión.

**Respecto a la generación de sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**, promueve la participación de las empresas de Aragón en programas de financiación de la I+D+i, tanto regionales, nacionales como internacionales. En este sentido cabe señalar que el ITA actúa en tres ámbitos:

- Realiza un trabajo continuado y previo con agentes de diferentes naturalezas (Asociaciones empresariales, Universidades, Centros Tecnológicos, Administraciones Públicas, Plataformas, etc.) y con distinta ubicación geográfica, ya sea en el marco regional como en el marco internacional con el objetivo de participar en proyectos y obtener información sobre proyectos, convocatorias, programas, etc.
- Colabora con diferentes Agentes de la oferta de la I+D (Universidades, Centros Tecnológicos, Agencias), Asociaciones empresariales (Cámaras de Comercio, Confederación Regional de Empresarios de Aragón, etc.), organizaciones de interés social, Administraciones Públicas para la promoción de la I+D+i, empresas, etc... en la organización de jornadas de difusión, así como en la presentación de ponencias en las mismas.
- Colabora con otros organismos como otras Direcciones Generales del Departamento de Industria e Innovación, clústeres, asociaciones empresariales, para diseminar los conocimientos y así poder localizar potenciales nuevos clientes y proyectos.

